

**DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
Hospital Naval de Cartagena**

Bogotá - 31 de marzo de 2023

COMUNICADO OFICIAL

El Hospital Naval de Cartagena, se permite comunicar a todos sus usuarios:

Teniendo en cuenta las publicaciones realizadas en redes sociales, donde se indica que los usuarios del Hospital Naval de Cartagena quedarían sin servicios médicos domiciliarios, nos permitimos precisar que:

1. En ningún momento se han dejado de prestar los servicios de atenciones domiciliaria los cuáles son acorde a los parámetros normativos de calidad.
2. A la fecha se encuentra vigente el contrato de pañales e insumos requeridos por los pacientes acuerdo la formulación y parámetros establecidos.
3. Se desconoce las apreciaciones del presupuesto expuestas en la publicación, toda vez que este fue asignado sin inconvenientes y por ende cumple los términos de acuerdo a los procesos contractuales de las etapas estimuladas en la ley 80 de 1993 por la cual se acoge el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

Se hace la invitación a los usuarios se acerquen a los canales oficiales de la Dirección de Sanidad Naval y el Hospital Naval de Cartagena y de este modo se verifique la veracidad de la información y frente a cualquier novedad o inquietud, se utilicen las oficinas de atención al usuario, que están dispuestas para orientar, informar y resolver las inquietudes de nuestro personal adscrito, a través de profesionales idóneos y con vocación de servicio.

Un equipo Humano al Servicio de la Salud